	ALCALDÍA DE MANIZALES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ACTA DE RECIBO FINAL PARA CONTRATOS Y/O CONVENIOS				PSI-SJM-FR 041 Estado Vigente Versión 03
FECHA	Diciembre 31 de 2025				
CONTRATO №	2512231374				
OBJETO	Realizar dotación para los programas banda municipal, casas de la cultura y red de bibliotecas municipales mediante la adquisición de equipos tecnológicos, mobiliario, instrumentos musicales, amplificación sonora y elementos de presencia institucional para garantizar el funcionamiento adecuado de los programas y el acceso a la comunidad a la oferta cultural y educativa y recreativa - Lote No 3 y No 4				
CONTRATISTA	CENTRO MUSICAL S.A.S.				
INTERVENTOR	N/A				
SUPERVISOR	RUBMARTH LOPEZ TORO - JHON FREDY DIAZ MARTINEZ				
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MANIZALES				
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de Diciembre de 2025				
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	24 de diciembre de 2025				
PRORROGAS	NRO	FECHA	TIEMPO (DIAS/MESES)	DESDE	HASTA
SUSPENSIONES Y AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	NRO	FECHA	TIEMPO (DIAS/MESES)	DESDE	HASTA
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO	31 de Diciembre de 2025				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRESIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS \$ 392.298.084.00				
ADICIONES EN CUANTIA	NRO	FECHA	VALOR		
VALOR ACTUAL	TRESIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS \$ 392.298.084.00)				
VALOR ANTICIPO	0				
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA SOBRE EL ACABADO A LAS OBRAS EJECUTADAS					
INFORMACIÓN POLIZA DE ESTABILIDAD	CUANTIA VALOR DEL CONTRATO			TERMINO DE DURACIÓN	
	Valor (\$)	%			
ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS					
<i>En caso de que sea de Obra Pública, diligencie este espacio :</i> TIPO DE OBRA					
Vías		Educación		Saneamiento	
Parques		Acción Comunal		Estabilidad	
Otros		Cuales		Observaciones	

La presente acta se suscribe con el fin de dejar constancia sobre la finalización del plazo contractual y el recibo de las obras ejecutadas, lo cual no releva al contratista ni al interventor de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. El contratista deberá allegar la presente acta a la compañía aseguradora con el fin de que se expida la garantía de estabilidad y calidad de la obra. Se deja constancia de que las cantidades finales de obra serán las estipuladas en el balance de obra presente en la liquidación del contrato, la cual deberá ser enviada de igual forma por el contratista a la compañía aseguradora para efectos de notificación y actualización del amparo de estabilidad y calidad de la obra, si es del caso.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones y/o obligaciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente, en Manizales, a los

Marque "x"

CUMPLIÓ

INCUMPLIÓ

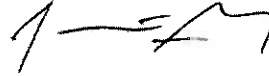
 

RUBMARTH LOPEZ TORO JHON FREDY DIAZ MARTINEZ

CC:9.850.816

75.073.197

INTERVENTOR/SUPERVISOR



JHON ALEXANDER ARTEAGA
GALLEGO

C.C:71.753.557

CONTRATISTA

NOTA: Por favor obtener 2 copias de esta Acta, una (1) para el expediente del contrato en la Secretaría Jurídica y otra (1) para la orden de pago que reposa en Tesorería.